

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20265200262871



Bogotá D.C. 21-07-2026

Señor (a)

ANONIMO (A)

JOAVEGACO311@GMAIL.COM

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado IDR No 20261800371862 del 2 de julio de 2026.

Cordial saludo,

En respuesta a la petición, en la cual se menciona: “(...) EMPLEAMOS EL PASO PEATONAL SEMAFORIZADO QUE CRUZA LA CARRERA SEPTIMA (7) POR LA CALLE 65, EN HORARIO DE CICLOVIA. HEMOS VISTO QUE LA MAYOR PARTE DE BICIUSIARIOS PASAN DEMASIADO RAPIDO E IRRESPETAN EL SEMAFORO DE ESTE PASO (...) SOLICITO, POR FAVOR, QUE SE IMPLEMENTEN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REDUCIR LA VELOCIDAD DE LOS BICIUSIARIOS EN ESTE CRUCE Y OBLIGARLOS A RESPETAR EL SEMAFORO, ANTES DE QUE OCURRA UN ACCIDENTE GRAVE.”, El instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, se permite dar respuesta de la siguiente manera:

De acuerdo con la revisión de lo relatado en su comunicación y el inconveniente que se presenta en el cruce peatonal de la Carrera 7 con Calle 65, debido a que algunos ciclistas no acatan la señal del semáforo cuando esta les indica detenerse, el instituto informa que desde el Programa Ciclovía continuamos promoviendo un espacio recreativo y deportivo basado en el respeto a estas señales, las cuales son fundamentales para una sana convivencia entre todos los actores viales.

Así mismo, se comenta que desde el programa se han adelantado distintas jornadas de sensibilización a lo largo de la ciudad, mediante campañas pedagógicas enfocadas en el respeto a los cruces peatonales semaforizados. Estas acciones se complementan con publicaciones a través de los canales y redes oficiales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), en las que se invita constantemente a los usuarios de la Ciclovía a cumplir las normas de tránsito.

La entidad agradece su comunicación y espera seguir en contacto con usted, con el propósito de continuar fortaleciendo los valores y las acciones que contribuyan a mejorar

Página 1 de 2

el entorno de nuestra ciudad, así como a construir un tejido social basado en principios de equidad y justicia.

La entidad espera que su petición haya sido resuelta de manera satisfactoria. Para cualquier información o solicitud adicional, puede comunicarse con el instituto a través de los siguientes correos electrónicos: administrativa_ciclovía@idrd.gov.co, mauricio.forerod@idrd.gov.co y jerson.osorio@idrd.gov.co.

Cordialmente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to read "Ivan A.C" in a cursive, stylized script.

IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Mauricio Forero Duarte – Contratista Programa Ciclovía.
Proyectó: Mauricio Forero Duarte – Contratista Programa Ciclovía.
Revisó: Sandra Paola España Medina– Contratista Programa Ciclovía.
Jerson Asís Osorio Hortua- Contratista Programa Ciclovía.
Mauricio Galvis Badillo – Abogado contratista - STRD
Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada Contratista STRD.
Aprobó: Lina Constanza Arango Ospina -Asesora Código 105 Grado 01.